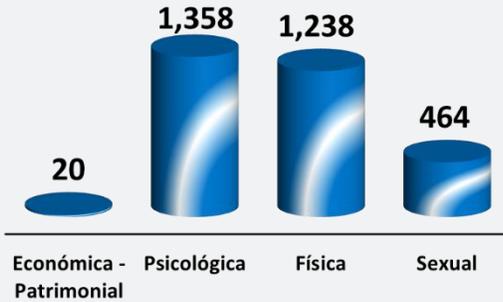




CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

1.- Casos de violencia contra la mujer, por tipo (2024*).

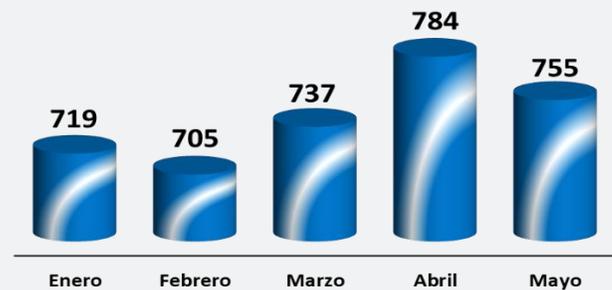


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información a mayo del 2024.

El Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables a través de los centros de emergencia mujer (CEM), reportan los casos de violencia contra la mujer, en el departamento hubo un total de 3,080 casos, de los cuales por el tipo de violencia se tiene, violencia económica- patrimonial 20 casos, violencia psicológica 1,358 casos, violencia física 1,238 casos, y violencia sexual 464 casos.

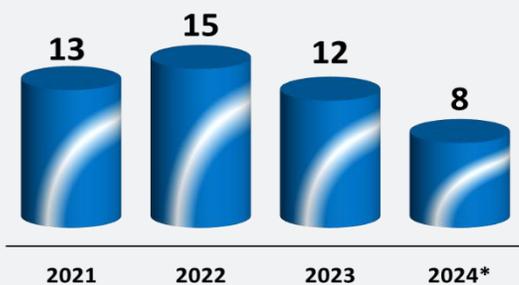
Así mismo el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables a través de los centros de emergencia mujer (CEM), da a conocer los datos de todo tipo de violencia contra la mujer por meses, teniendo en el mes de enero 719 casos, febrero 705 casos, marzo 737 casos, abril 784 casos y al mes de mayo hubo 755 casos atendidos.

2.- Violencia contra la mujer por meses (2024*).



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información a mayo del 2024.

3.- Casos de tentativa de feminicidios (2024*).

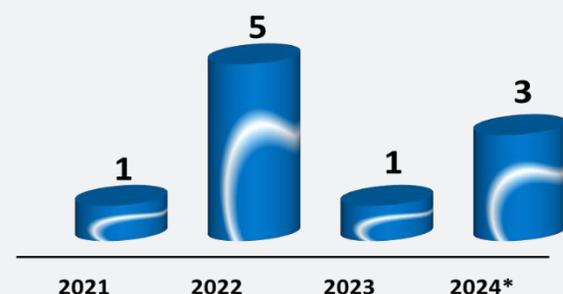


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información a mayo del 2024.

Del mismo modo, el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables a través de los centros de emergencia mujer (CEM), hace conocer los casos de tentativa de feminicidio en el departamento, teniendo para el año 2022 15 casos, 2023 registro 12 casos y a mayo del 2024 se tiene 8 casos.

Por otra parte, el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables a través de los centros de emergencia mujer (CEM), sobre los casos con características de feminicidio en el departamento, reporta que en el año 2021 hubo 1 caso, durante el 2022 se registró 5 casos, para el 2023 se evidenció 1 caso y ha mayo del 2024 se registró 3 casos.

4.- Casos con características de feminicidio (2021 - 2024*).



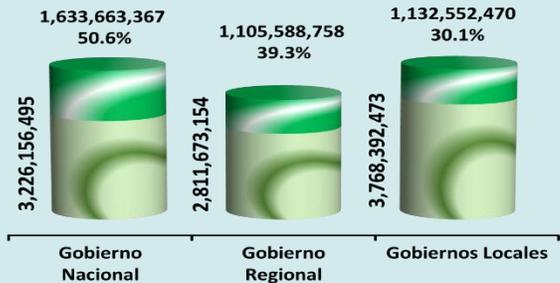
Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información a mayo del 2024.



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

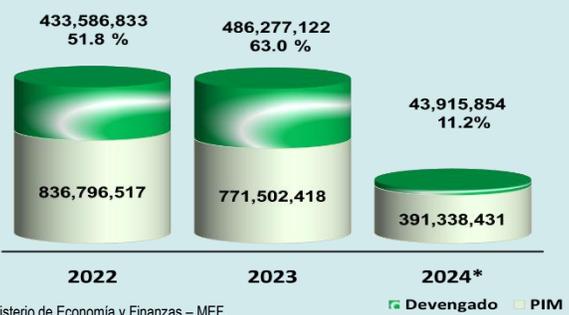
Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal del departamento en los tres niveles de gobierno es la siguiente: el gobierno nacional alcanzó el 50.6%, el gobierno regional el 39.3%, y los gobiernos locales el 30.1%.

5.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
 Nota: Avance acumulado al 30 de junio de 2024.

6.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).

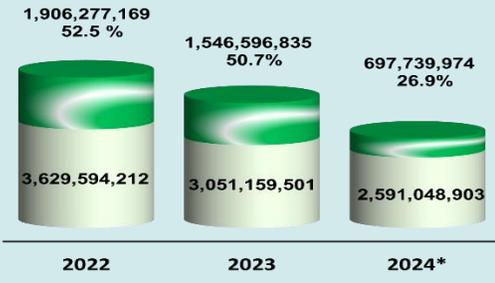


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 30 de junio de 2024.

La asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento se ha llevado a cabo de la siguiente manera: en el año 2022 se ejecutó el 51.8%, durante el año 2023 se alcanzó una ejecución del 63.0 %, y en lo que va del año 2024 se ha ejecutado el 11.2% del presupuesto asignado.

La asignación presupuestal y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hacia los gobiernos locales reporta los siguientes resultados: en el año 2022 se ejecutó un 52.5%, en 2023 se llegó a un 50.7% y durante el presente año 2024 se evidencia un 26.9% de ejecución presupuestal.

7.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 30 de junio de 2024.

8.- Casos de violencia sexual (2024*).



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Información a mayo del 2024.

Final mente ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables a través de los centros de emergencia mujer (CEM), reportan los caos de violencia sexual, para el departamento se registró un total de 516 casos, de los cuales 464 fueron mujeres y 52 hombres.